



Buenos Aires, 17 de julio de 2014

RES. CM N° 82/2014

**VISTO:**

La Actuación CM N° 14509/14 y el Dictamen N° 35/2014 de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, y

**CONSIDERANDO:**

Que por conducto de la Actuación referida en el Visto se solicita que se apruebe la organización del seminario académico denominado "*La Justicia en el Siglo XXI. Perfil de Juez*", que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2014, en el salón Santa Cecilia, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina con sede en esta Ciudad.

Que esta iniciativa será organizada en forma conjunta con el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES).

Que del respectivo programa, surge que los distintos expositores abordarán temas como "*La aptitud y la formación del Juez*", "*La ética del Juez*" entre otros, los cuales revisten vital importancia para la función judicial de los tribunales locales.

Que compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, inciso 1 de la Ley N° 31: "*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*".

Que ello así, por Dictamen N° 35/2014, la mencionada Comisión propuso al Plenario que se apruebe la organización el Seminario en cuestión, y se encomiende a la la Presidencia de la Comisión las gestiones tendientes a la difusión del mismo.

Que por lo expuesto y conforme lo actuado por la Comisión interviniente, corresponde aprobar la organización del seminario, en forma conjunta con el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES).



Que asimismo, corresponde encomendar a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, o a quien ésta designe, las gestiones tendientes a su difusión.

Por ello, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

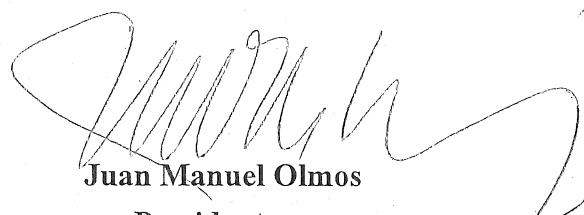
Artículo 1º: Aprobar la coorganización del seminario "*La Justicia en el Siglo XXI. Perfil de Juez*", por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2º: Encomendar a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, o a quien ésta designe, las gestiones tendientes a la difusión del seminario aprobado en el artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 82/2014

  
Jorge Enriquez  
Secretario

  
Juan Manuel Olmos  
Presidente